



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Judicialización Electoral

Clave:

Semestre:

Orientación:

Número de Créditos:

9º Semestre

Derecho Electoral

6

Carácter:

Horas

Teóricas

Prácticas

Horas por semana

Horas por semestre

Optativa de elección

3

0

3

48

Modalidad

Tipo

Duración del curso

Curso

Teórica

Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Racionalizará la necesidad pública de la construcción de una institucionalidad jurisdiccional en una democracia representativa, que atienda la solución de conflictos pre- y post-electorales, la calificación última de las elecciones, así como el control de la constitucionalidad de leyes, actos y resoluciones electorales.

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

**Unidad 1. El poder judicial y la materia político-electoral.**

1.1 La jurisdicción electoral

1.1.1 Autonomía.

1.1.2 Independencia.

1.2 La judicialización de la jurisdicción electoral.

1.2.1 Costos y beneficios jurídicos.

12

0

1.2.2	Costos y beneficios orgánicos.		
1.2.4	Costos y beneficios funcionales.		
1.2.5	La judicialización de la política y la politización de la justicia.		
1.2.6	El debate Iglesias-Vallarta y la polémica en torno a su actualidad.		
1.3	El sistema integral de justicia electoral.		
<b>Unidad 2. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</b>			
2.1	Naturaleza jurídica.		
2.2	Creación y desarrollo.		
2.3	Fines.		
2.4	Estructura e integración.		
2.5	Desarrollo de sus estructuras.	24	0
2.5.1	Diseño actual.		
2.6	Competencia.		
2.6.1	Competencias jurisdiccional y jurisprudencial.		
2.6.2	Competencias legislativa y administrativa.		
<b>Unidad 3. La Suprema Corte de Justicia de la Nación.</b>			
3.1	Naturaleza jurídica. Órgano máximo depositario del Poder Judicial de la Federación.		
3.2	Integración.		
3.2.1	Desarrollo de sus estructuras.		
3.2.2	Diseño actual.		
3.3	Funcionamiento.		
3.4	Atribuciones.		
3.5	Competencia.	12	0
3.5.1	Competencias jurisdiccional y jurisprudencial.		
3.5.2	Competencias legislativa y administrativa.		
3.6	La Suprema Corte de Justicia de la Nación y la materia política.		
3.6.1	La facultad indagatoria.		
3.6.2	Las acciones de inconstitucionalidad en materia electoral.		
3.7	De las denuncias de contradicción de tesis con el Tribunal Electoral.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
<b>Bibliografía Básica.</b>			
<p>Bobbio, Norberto y Matteucci, Nicola. <i>Diccionario de Política</i>, Siglo XXI, México, 2007.</p> <p>Castellanos Hernández, Eduardo. <i>Derecho Electoral en México. Introducción General</i>. Trillas Editorial, 2008.</p> <p>Covarrubias Dueñas, José de Jesús. <i>Derecho Constitucional Electoral</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>Dosamantes Terán, Jesús Alfredo. <i>Diccionario de Derecho Electoral</i>, México, Porrúa. 2004</p> <p>Dosamantes Terán, Jesús Alfredo. <i>Nulidades y delitos electorales</i>, PGR. México, 1998.</p> <p>Elizondo Gasperín, María Macarita. <i>Prontuario Electoral Procedimiento Administrativo Sancionador</i>, Editorial Porrúa, México, 2009.</p> <p>Fernández Santillán, José Florencio. <i>Valores y Principios de la Justicia Electoral</i>, Tribunal Electoral</p>			

del Poder Judicial de la Federación, 2002.  
 Figueroa Alfonso, Enrique. *Derecho Electoral*, Iure, México, 2009.  
 Galván Rivera, Flavio. *Derecho Procesal Electoral Mexicano*, Porrúa, México, 2006.  
 González Oropeza, Manuel. *Justicia Electoral en México 20 años*, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2010.  
 Islas Colín, Alfredo. *Temas de Derecho Electoral y Político*, Porrúa, México, 2007.  
 Mercader Díaz de León, Antonio. *Derecho Electoral Mexicano*, Porrúa, México, 2006.  
 Mora Ortega, Daniel. *Derecho Procesal Electoral*, Trillas, México, 2008.  
 Nohlen, Dieter. *Tratado de Derecho Electoral comparado de América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México, 2007  
 Ponce De León Armenta, Luis. *Derecho Político Electoral*, Porrúa, México, 2001  
 Serrano Migallón, Fernando. *Derecho Electoral*, Porrúa/Facultad de Derecho, México, 2006.

**Bibliografía Complementaria**

Berlín Valenzuela, Francisco, *Derecho Electoral: Instrumento Normativo de la Democracia*, México, Porrúa, 1980.  
 Bidart Campos, Germán José, *Pautas de Derecho Electoral en un Estado Democrático*, México, IFE, 1993.  
 Cabo de la Vega, Antonio. *El Derecho Electoral en el Marco Teórico y Jurídico de la Representación*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1994.  
 Díaz Ortiz, Ángel. *Panorama Electoral. Estudio comparativo de las legislaciones electorales en la República Mexicana*. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 1999.  
 Elías Musi, Edmundo. *Estudio Teórico Práctico del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral*. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 1997.  
 Finer Samuel Edward. *Política entre adversarios y reforma electoral*. FCE. México. 1980.  
 García García, Raymundo. *Derecho Político Electoral*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 1997.  
 Gómez Palacio, Ignacio. *Procesos Electorales*. Harla Oxford, México. 2000  
 González Hernández, Juan Carlos. *Derecho Electoral Español: Normas y Procedimientos*, Madrid. 1996  
 González Ibarra, Juan De Dios. *Epistemología política del Sistema Electoral Mexicano 1824-1996*. UAM. México. 1997.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<p><b>Sugerencias didácticas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición del maestro</li> <li>- Exposición audiovisual.</li> <li>- Técnicas de cuchicheo</li> <li>- Seminarios</li> <li>- Lecturas obligatorias</li> <li>- Trabajos de Investigación</li> <li>- Mesas redondas</li> <li>- Discusión de casos reales en grupo</li> <li>- Proyección de láminas y acetatos</li> <li>- Investigación de campo</li> <li>- Conferencia por Philips 6-6</li> <li>- Profesores Invitados</li> <li>- Técnica de panel</li> <li>- Lluvia de ideas</li> <li>- Solución de casos prácticos por los alumnos</li> <li>- Técnica del debate</li> </ul>	<p><b>Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exámenes parciales</li> <li>- Trabajos y tareas fuera de clase</li> <li>- Exámenes finales</li> <li>- Participación en clase</li> <li>- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar</li> <li>- Asistencia a clases</li> <li>- Presentación de una tesina</li> <li>- Otras: a elección del profesor.</li> </ul> <p>De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.</p> <p style="text-align: right;">Porcentaje</p>

<p>– Otras: a elección del Profesor</p> <p>El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquellas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje</p> <p>Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquellos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.</p> <p>De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer el curso.</p>	<p>Exámenes parciales 40% Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.</p> <p>Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados. 20%</p> <p>Elaboración de una tesina 40% La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y – parámetros que señale el titular de la cátedra.</p>
<p>Perfil profesiográfico del docente.</p>	
<p>Doctor en Derecho, especialista en Derecho Electoral, con publicaciones en la materia.</p>	